



AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IBIAS (ASTURIAS)
Nº 1/2022 (MANDATO 2019-2023), DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y
URGENTE, CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2022.**

San Antolín de Ibias, a 24 de enero de 2022.

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. Gemma Álvarez Cereigido (Grupo Político Municipal Popular).

Grupo Político Municipal PSOE: D. Marcos Rodríguez Méndez y D. José Antonio Álvarez Chacón.

Grupo Político Municipal Nós por Ibias: D. José Luis Díaz García.

Grupo Político Municipal Foro de Ciudadanos: D. Noé Collar Barrero y D. Juan Carlos López Blanco.

Secretario-Interventor: Jesús Amador Barcia Barrero.

Hora de inicio: 12:30 horas.

Hora de finalización: 12:38 horas.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Ibias, siendo las 12:30 horas, tras convocatoria efectuada por la sra. Alcaldesa mediante Decreto 9/2022 de 20 de enero se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, los señores corporativos expresados con anterioridad, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa, Dña. Gemma Álvarez Cereigido, quien procede a abrir el acto, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para la válida constitución del órgano, para deliberar, en su caso, y adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia.
2. Adhesión del Ayuntamiento de Ibias al escrito presentado por la Plataforma Ciudadana "El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas".



INICIO DE LA SESIÓN

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Por la sra. Alcaldesa se somete a la consideración del Pleno ratificar la urgencia de la convocatoria, por la necesidad de tratar a la mayor brevedad posible el escrito presentado por la Plataforma Ciudadana "El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas".

No produciéndose más intervenciones, el Pleno del Ayuntamiento de Ibias ratifica la urgencia de la sesión por unanimidad de los/as sres/as concejales presentes en la misma.

2.- ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE IBIAS AL ESCRITO PRESENTADO POR LA PLATAFORMA CIUDADANA "EL SUROCCIDENTE TAMBIÉN ES ASTURIAS. POR UNAS CARRETERAS SEGURAS Y MODERNAS".

El Secretario-Interventor procede a dar lectura del escrito remitido por la Plataforma Ciudadana "El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas", con fecha de entrada 13/01/2022 y nº de registro 36:

Dña. M^a Isabel Rodríguez Guerrero, con DNI 51.441.505-G, y domicilio en C/ Uria 6 de Cangas del Narcea, en su condición de Coordinadora de la Plataforma Ciudadana "El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas", mediante la presente, y como mejor proceda en derecho, EXPONE:

En los últimos tiempos ha trascendido fuera de los límites de la comarca suroccidental de Asturias, y por motivos lamentablemente desgraciados, una problemática que los vecinos de los municipios afectados llevamos soportando de forma resignada durante décadas, como es la degradación, el abandono progresivo y la peligrosidad de las vías de comunicación que vertebran nuestro territorio.

Los concejos que conforman el área suroccidental del Principado de Asturias Cangas del Narcea, Tineo, Allande, Ibias, Degaña, Salas, así como Grandas de Salime y Belmonte, ocupan una porción importante de la superficie total del territorio asturiano, pero se distinguen por ser zonas reconocidas como las más frágiles en términos demográficos y económicos. Esta situación se ve agravada por el desastroso estado de las carreteras que constituyen las principales arterias de acceso e intercomunicación de estos concejos entre si, con el centro de la región o, incluso, con las comunidades limítrofes; avocándonos a la despoblación, a la desaparición de empresas y a la muerte de cualquier previsión de futuro para una zona tan importante de la comunidad.





AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

Los ciudadanos venimos soportando estoicamente continuos cortes de carretera y desvíos causados por desprendimientos, accidentes incontables por mal estado de las vías, tiempos interminables para llegar al centro de la región y, desgraciadamente, pérdidas de vidas humanas, como la que se produjo el pasado mes de noviembre, tras el desprendimiento ocurrido a la altura de Soto de la Barca-Tineo en la AS-15. El deterioro de las carreteras es tan alarmante que las fanas de grandes dimensiones son cada vez más frecuentes, haciendo que cada proyecto se convierta en un potencial peligro, que ya resulta inasumible para la población de este territorio. Por su parte, la Autovía A-63 ha sufrido continuos retrasos, desplomes de laderas, sucesivos imprevistos, fallos estructurales, falta de presupuesto...

La Plataforma Ciudadana "El Suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas", ha surgido de esta indignación, como un movimiento apartidista y pluralista para reivindicar unas comunicaciones dignas para nuestro territorio.

Mientras vemos que en otras zonas del territorio asturiano se desarrollan infraestructuras modernas, para el suroccidente se reservan actuaciones de simple mantenimiento y de resolución de incidencias, pero no de previsión. Lamentablemente, la reciente aprobación de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2022, nos hacen ser pesimistas en cuanto a un cambio de tendencia en el abandono sufrido, puesto que las inversiones previstas resultan ínfimas a todas luces para soñar tan si quiera con intervenciones de entidad que pongan remedio a nuestra problemática. No obstante, se han aprobado si tener en consideración las reivindicaciones elevadas por diferentes medios tratando de revertir la situación.

Por esta Plataforma se ha promovido una recogida de firmas de apoyo para exigir una acción eficaz en las carreteras del suroccidente, habiendo sumado, a día de hoy, una cifra próxima a los QUINCE MIL ciudadanos que aúnan la voluntad de reivindicar lo que es de justicia para nuestro territorio.

Considerando que no debe ignorarse el clamor de esta población por sus derechos, esta Plataforma exige que por las Administraciones competentes se impulsen y dispongan, de forma inmediata y urgente, las actuaciones que correspondan con objeto de conseguir unas comunicaciones dignas, de tal forma que:

- *Primero: La A-63 se considere una infraestructura prioritaria, disponiéndose la dotación presupuestaria suficiente que permita, además de reabrir el tramo actual, finalizar ya la obra a La Espina y continuar el desarrollo de su trazado hasta Ponferrada; promoviéndose independientemente el correcto mantenimiento y mejora de la N-634, reparación del firme y pintado, por tratarse de una carretera de*



comunicación de numerosas poblaciones, que enlaza también con la costa y sirve, además, de by-pass cuando se cortan otras vías.

- *Segundo: Consignación de una partida presupuestaria, mediante los instrumentos que legalmente lo faciliten, que resulte concreta y suficiente para una mejora integral de la AS-15 (corredor del Narcea), englobando:*
 - *Revisión integral de taludes y obras de seguridad periódicas que prevengas, de forma eficaz, posibles desprendimientos, y no solo actuación cuando ya se hayan ocasionado estos.*
 - *Control y gestión de la correcta limpieza del área de influencia de la carretera en cuanto a especies vegetales y arbolado susceptible de poner en riesgo la seguridad de los usuarios de la misma.*
 - *Reparación y mejora del firme.*
 - *Actuaciones tendentes a suavizar el trazado y ensanche de vía y habilitación de zonas de circulación de tráfico lento que faciliten el adelantamiento con seguridad en diferentes tramos de la vía.*
- *Tercero: Se dote de un fondo específico para realizar intervenciones de seguridad mas urgentes y se agilice la reparación y mejora en toda la red de carreteras comarcal y local del suroccidente.*
- *Cuarto: Se consigne un fondo específico para el mantenimiento y mejora de las carreteras de titularidad municipal, estableciendo los acuerdos que correspondan con los Ayuntamientos.*

Considerando la problemática de las infraestructuras de comunicación, concieme de forma innegable al círculo de los intereses locales, con afección directa en la vida diaria de los vecinos, empresas y visitantes del municipio, y con objeto de que nuestros representantes en el Ayuntamiento tomen posición activa y oficial respecto a una cuestión de interés público, se SOLICITA la convocatoria de un PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE en el que se apruebe:

1. *Declaración expresa mostrando el rechazo y reprobación del Pleno Municipal a la no consideración por la Junta General del Principado, en el procedimiento de debate y aprobación de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2022, de las enmiendas presentadas para incluir en estos las inversiones necesarias para enfrentar el urgente rescate de las carreteras del Suroccidente.*
2. *Declaración expresa del Pleno Municipal de adhesión a las peticiones en materia de carreteras recogidas en los cuatro puntos de arriba expuestos.*





AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

Toma la palabra el sr. Rodríguez Méndez:

El sr. Rodríguez Méndez indica que el Grupo Municipal Socialista está de acuerdo con el fondo de las reivindicaciones planteadas en el escrito, si bien desea realizar alguna apreciación de matiz relacionada con su punto primero.

La sra. Alcaldesa explica al sr. Rodríguez Méndez, que si así lo desean, se pueden votar los puntos de la propuesta de forma separada, para mejor reflejo del posicionamiento de los Grupos políticos.

El sr. Rodríguez Méndez se muestra de acuerdo, si así lo considera la sra. Alcaldesa.

Por la sra. Alcaldesa se somete a votación de los sres. concejales la opción de votar de forma separada cada uno de los puntos del escrito, y el Pleno del Ayuntamiento de Ibias APRUEBA la misma por unanimidad de los/as sres/as concejales presentes en la sesión.

De forma previa a la votación del primer punto del escrito, se procede a dar lectura al mismo:

1. *Declaración expresa mostrando el rechazo y reprobación del Pleno Municipal a la no consideración por la Junta General del Principado, en el procedimiento de debate y aprobación de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2022, de las enmiendas presentadas para incluir en estos las inversiones necesarias para enfrentar el urgente rescate de las carreteras del Suroccidente.*

El sr. Rodríguez Méndez anuncia que el Grupo Municipal Socialista se va a abstener, ya que el presupuesto vigente cumple en muchos aspectos con las aspiraciones y necesidades de los vecinos del Suroccidente.

No produciéndose más intervenciones, se somete por la sra. Alcaldesa a votación el primer punto del escrito, y el mismo se APRUEBA por cuatro (4) votos a favor de los/as sres./as Álvarez Cereigido, Díaz García, Collar Barrero, y López Blanco; con dos (2) abstenciones de los sres. Rodríguez Méndez y Álvarez Chacón.

De forma previa a la votación del segundo punto del escrito, se procede a dar lectura al mismo:



2. *Declaración expresa del Pleno Municipal de adhesión a las peticiones en materia de carreteras recogidas en los cuatro puntos de arriba expuestos.*

No produciéndose más intervenciones, se somete por la sra. Alcaldesa a votación el segundo punto del escrito, y el mismo se APRUEBA por unanimidad de los/as sres/as concejales presentes en la sesión con seis (6) votos a favor.

No existiendo más asuntos a tratar, la sra. Presidenta levanta la sesión a las doce horas y treinta y ocho minutos, de la que extendiendo la presente acta (que consta de seis páginas numeradas del uno al seis), y por mi firmadas y selladas con el sello del Ayuntamiento, impresas en papel timbrado de la Corporación hasta su elevación al correspondiente libro), que firma la sra. Alcaldesa-Presidenta, y de la que, como Secretario del Ayuntamiento, doy fe.

La Alcaldesa



Gemma Álvarez Cereigido



El Secretario-Interventor



Jesús Amador Barcia Barrero